Yo y de seg.º de 1571 años

muy Ill.e S.r

231

233

Franasco Romero escriu.º de la M.ª R.l y del numero
Juzgado de esta muy noble e muy leal ciudad de Murcia
Besola las manos de V.m.s. Y digo que por merced que vi
señoria me hizo yo fuy a exercer el dicho offi.º del numero.
Juzgado de la ciudad de Orcavisa y a ello me mue
ven Torrenuncio en manos de V.ras. y en fauor de
Y sino quiera que a persona en quien concurren las
calidades que se requieren y le pedra. Vr.a señoria yo
Zerimo. del sueldo seruyo y sino Torrenuncio en mi
Iazaconel. seruyi Vr.a señoria como gasta a quito
ego el hoy en Ill.e de Murcia otorgue el presente ante
escriuano Publico etc. que fue ff. cotorgada al
de la ciudad de Murcia a treze de mes de Febrero
de mill quinientos e setenta e vnanos siendo testigos
ernando Torrente. Juan Rodriguez Zer.º
de Alcazar Vezino de Murcia e Francisco de Gu
rrea Nuestro de la Cartaedro a
Romero escriu.º ante mi cosme Ximenez escriu.º

Cosme Ximenez